Asunción, 01 de julio de 2021

PAC Nº: 388.403.

ADENDA Nº 01

Se comunica por este medio; que en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/21** ***"Servicio de Despacho Aduanero Para el M.S.P.B.S."*** **– Plurianual - I.D N° 388.403**, se realizan modificaciones en cuanto a los plazos de la Licitación en el SICP(Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), como asi también en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, los demás puntos no mencionados en la presenta adenda quedan invariables, pasamos a especificar los siguientes puntos modicados:

DATOS DE LA LICITACIÓN

17. Copias de la oferta

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales. Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.
Cantidad de copias requeridas **1 copia.**
EL Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta de acuerdo con el Anexo I de la Sección VII, el cual deberá formar parte del volumen que contenga la Oferta, y lo marcará claramente como "**ORIGINAL**". Además, el Oferente deberá presentar **"UNA COPIA" (en forma física)** en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre la copia.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- *Poseer experiencia en* ***SERVICIOS PROFESIONALES DE DESPACHOS ADUANEROS****, demostrables con copias simples de Notas, Constancias y/o Certificaciones de servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 02 (dos) años (2019-2020). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.*
- *Registro de Despcchante.*
- *Certificación Sistema Sofia.*

Observación: Para oferentes en consorcio: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social. Además, en caso de consorcios deberá indicarse en la oferta quien es el líder, no siendo obligatorio que sea la empresa de mayor experiencia y capacidad. Para tener cumplidos los requisitos de experiencia y capacidad técnica del consorcio, o, con al menos 60% y el 40% restante lo cumplirán el c los demás integrantes del consorcio.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Notas, Constancias y/o Certificaciones de servicios de despachos aduaneros, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 02 (dos) ultimos años.(2019-2020) Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
2. Carnet de Despachante, fotocopia debidamente autenticada por Escribano Publico.
3. Certificado de Inscripción en el Registro de firma como Despachante de Aduana actualizado. Fotocopia debidamente autenticado por Escribano Publico.
4. Fotocopia autenticada de la Documentación que señale y/o indique estar interconectado al SISTEMA SOFÍA, emitido por el Centro de Despachante de Aduana.-

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
DOC - DGAF

C.P. Patricia González Barros
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

AJ/mn

10. Otros criterios que la convocante requiera:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

a)	Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
b)	Listado y fotocopia autenticada del carnet de personas encargadas o responsables de realizar gestiones ante la Dirección General de Aduanas. (Despachante y/o Auxiliar Despachante). Para realizar gestiones ante la Convocante, el funcionario de la Agencia que no posea dicho carnet, podrá presentar fotocopia autenticada de la cedula de identidad policial.
c)	Declaración Jurada, donde mencione la dirección de Correo Electronico oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Servicio.
d)	Nómina de Empleados/Representantes Legales,Miembros, Socios de la empresa, acompañado de la copia simple de cedula de identidad. Ver Formulario N° 5.
e)	Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Libro de Control de Gestiones Aduaneros de los años, 2019 y 2020, cuya sumatoria de los 2(dos) años ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación.-
f)	Declaración jurada donde indique disponer cuanto sigue: i)Infraestructura para efectuar adecuadamente el servicio. ii)Disponer como mínimo de oficinas en Asunción, Gran Asunción o en forma adicional en Ciudad del Este y otras ciudades portuarias dentro del País equipadas con teléfono, fax y equipos informáticos con acceso directo al Sistema Sofía.-

----------*----------

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
UOC - DGAF

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AJ/mn